

Previsualización del formulario

Premios al valor social 2026

Este es un documento anticipatorio de los campos del formulario que tendrás que rellenar en nuestra web www.fundacionmoeve.com para nuestra próxima convocatoria de los Premios al valor social. Recuerda que el plazo permanecerá abierto desde el 1 hasta el 18 de septiembre a las 10:00h (CEST).

01 La entidad

1.1. Datos generales

- › Zona geográfica a la que concurre
- › Nombre completo de la entidad (según conste en el registro público, cámara de comercio u organismo competente)
- › Tipo de documento
- › N° de documento
- › Siglas de la entidad
- › Tipo de persona jurídica de la entidad
- › ¿Está la Asociación declarada de utilidad pública?
- › Objeto social de la entidad
- › Nombre y apellidos del representante legal
- › Fecha de creación de la entidad (dos años antes de la fecha de inicio de la convocatoria: ver Bases legales)
- › Nombre del Registro Público, Cámara de Comercio u otro Organismo competente donde está inscrita la entidad.
- › N° de Registro
- › Breve presentación de la entidad (Máximo 4000 caracteres)
- › ¿Se ha presentado anteriormente esta entidad a los Premios al valor social?
- › ¿Ha sido galardonada en alguna edición anterior con un Premio al valor social?

1.2. Localización

- › Dirección
- › Localidad/Municipio
- › Provincia/Departamento
- › Código postal
- › País

1.3. Persona de contacto

- › Nombre y apellidos
- › Teléfono
- › Correo electrónico

1.4. Web y Redes Sociales

- › Web de la entidad (Opcional)
- › Facebook (Opcional)
- › X (Opcional)
- › Enlace a vídeo (Opcional)

02 El proyecto

2.1. En qué consiste el proyecto

- › Denominación del proyecto
- › Objetivos y breve descripción del proyecto (4.000 caracteres)
- › Descripción y cronograma de las actividades (4.000 caracteres)
- › Justificación de la viabilidad técnica, económica y de gestión del proyecto (4.000 caracteres)
- › ¿El proyecto permite que los profesionales de Moeve realicen voluntariado corporativo?
- › En caso afirmativo, describir la forma de colaboración (4.000 caracteres)
- › En qué sentido es innovador el proyecto (4.000 caracteres)
- › Mecanismos de seguimiento y evaluación del proyecto (4.000 caracteres) (opcional)
- › Detallar posibles riesgos del proyecto y las estrategias planteadas para gestionarlos (4.000 caracteres)
- › Comentarios adicionales (Máximo 4.000 caracteres) (opcional)
- › Sostenibilidad del proyecto: mecanismos para mantener los resultados en el tiempo (4.000 caracteres).
- › Transición ecológica: ¿El proyecto contribuye a la transición ecológica?
- › En caso afirmativo, concretar la contribución del proyecto a dicha transición (4.000 caracteres).



2.2. Beneficiarios

- › Tipo de colectivo al que se dirige
- › N° beneficiarios directos del proyecto (cifra aprox.)
- › Criterio para el cálculo de beneficiarios
- › N° beneficiarios indirectos del proyecto (cifra aprox.)
- › Descripción detallada de los beneficiarios a los que se dirige (Máximo 4.000 caracteres)

2.3 Duración y localización del proyecto

- › Zona de influencia del proyecto
- › Duración del proyecto (en meses)
- › Fecha de inicio prevista (a partir del 1 de enero del año siguiente a la convocatoria) (ver bases legales)

03 Apadrinamiento

Los proyectos deberán presentarse a través de un padrino o madrina solidario, que será un profesional en activo de Moeve o su grupo de empresas. Cada padrino o madrina solidario solo podrá apadrinar un proyecto, de cualquiera de las zonas, por convocatoria. En caso de que la entidad no cuente con un padrino o madrina, desde fundación Moeve se hará lo posible por asignarle uno.

- › ¿El proyecto dispone de padrino/madrina?
- › Nombre y apellidos del padrino / madrina
- › Correo electrónico
- › Comentarios adicionales (1.000 caracteres)

04 El presupuesto

Financiación solicitada a fundación Moeve (máximo 25.000€)

- | | |
|--------------------------------|--|
| › Cantidad total solicitada | › Gastos de equipamiento, medios y proveedores |
| › Moneda | › Gestión |
| › Gastos de personal | › Investigación aplicada |
| › Gastos de alquiler | › Otros gastos |
| › Gastos de suministros | |
| › Gastos de telecomunicaciones | |

Financiación solicitada a entidades colaboradoras

- › Número de entidades colaboradoras
- › Cantidad total
- › Moneda
- › Nombre de entidad
- › Estado
- › En el caso de no recibir finalmente una fuente de financiación que estaba pendiente de ser concedida, ¿este proyecto sería escalable?
- › Cantidad solicitada
- › Moneda
- › Gastos de Personal
- › Gastos de alquiler
- › Gastos de suministros
- › Gastos de telecomunicaciones
- › Gastos de equipamiento, medios y proveedores
- › Gestión
- › Investigación aplicada
- › Otros gastos

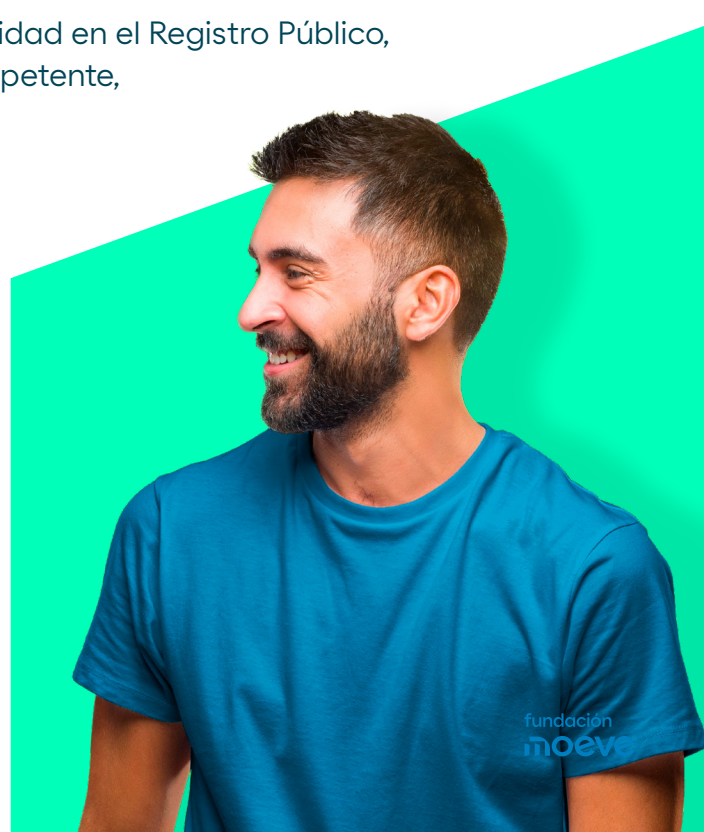
Financiación propia

- › Aportación propia
- › Moneda
- › Gastos de personal
- › Gastos de alquiler
- › Gastos de suministros
- › Gastos de telecomunicaciones
- › Gastos de equipamiento, medios y proveedores
- › Gestión
- › Investigación aplicada
- › Otros gastos

Explique los conceptos de gasto de cada partida (4.000 caracteres)

05 Documentos

- › Documento: Carta de presentación de candidatura (se proporcionará modelo a utilizar).
- › Documento: Documento Nacional de Identidad del apoderado de la entidad.
- › Documento: Documento que acredite el Número de Identificación Fiscal de la Entidad (NIF).
- › Documento: Copia de Escritura de poder del representante legal de la entidad.
- › Documento: Copia de inscripción en el Registro Público, Cámara de Comercio.
- › Documento: Estatutos.
- › Documento: Cuentas anuales de la entidad.
- › Documento: Informe de auditoría (opcional).
- › Documento: Escritura de Constitución (opcional).
- › Documento: Únicamente, para las Asociaciones que dispongan del Certificado de Utilidad Pública emitido por el Organismo de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- › Documento: Certificado de Agencia Tributaria de las entidades para confirmar que están al corriente de sus obligaciones fiscales.
- › Documento: Certificado de la Seguridad Social para verificar que las entidades están al corriente de sus obligaciones de cotización con la Seguridad Social.
- › Documento: Registro de la composición actual del órgano de gobierno/administración de la entidad.
- › Documento: Cuestionario de análisis de integridad de la entidad cumplimentado (se proporcionará plantilla a utilizar).
- › Documento: Copia de la inscripción de la entidad en el Registro Público, Cámara de Comercio u otro organismo Competente, que demuestre una antigüedad mínima de 2 años.



**Nos importan
las personas**

fundación
noeve